

*Propuesta didáctica
primer ciclo de
educación infantil*



Ceip Trepalio
Calle Eduardo Pastrana 30-42
Trobajo del Camino (León)

ÍNDICE

METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.....	3
1. Referencia de los objetivos de etapa	3
2. Referencia de las competencias clave.....	4
EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO	4
1. Referencia del mapa de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa	4
2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales	5
3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.....	5
4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro	6
5. Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y funcionamiento del centro.	7
DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA.....	8
1. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje	8
2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales establecidos en el artículo 13 del Decreto 37/2022.	10
3. Decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica propia del centro para la etapa	12
4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular	13
5. Contenidos de cada área desglosados y en su caso, ampliados.....	16
6. Directrices para la evaluación de los aprendizajes	43
7. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.....	44
8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	45
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	45

METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

1. Referencia de los objetivos de etapa

Los objetivos de la etapa son los establecidos en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

El Artículo 6 del DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León expone que los objetivos de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y además los siguientes:

- a) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- c) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

2. Referencia de las competencias clave

Las competencias clave son las establecidas en el artículo 9 en el anexo I de este Real Decreto, y son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe. (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

1. Referencia del mapa de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa

		CC L	CP	STE M	CD	CPS AA	CC	CE	CC EC
<i>Crecimiento en Armonía</i>	<i>Competencia Específica 1</i>	ü	ü	ü		ü	ü	ü	ü
	<i>Competencia Específica 2</i>	ü		ü	ü	ü		ü	ü
	<i>Competencia Específica 3</i>			ü	ü	ü	ü		
	<i>Competencia Específica 4</i>	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü
<i>Descubrimiento y Exploración del Entorno</i>	<i>Competencia Específica 1</i>	ü		ü		ü	ü		ü
	<i>Competencia Específica 2</i>	ü		ü	ü	ü		Ü	ü
	<i>Competencia Específica 3</i>	ü	ü	ü			ü		ü
<i>Comunicación y Repr</i>	<i>Competencia Específica 1</i>	ü		ü	ü	ü	ü	Ü	
	<i>Competencia Específica 2</i>	ü		ü	ü			Ü	ü

PROPUESTA PEDAGÓGICA:
1^{ER} CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
CEIP TREPALIO

<i>esencia ción de la Realidad</i>	<i>Competencia Específica 3</i>	ü		ü	ü	ü		Ü	ü
	<i>Competencia Específica 4</i>	ü							ü
	<i>Competencia Específica 5</i>	ü	ü				ü		ü

	CC L	CP	STEM	CD	CPS AA	CC	CE	CC EC
<i>Numero de vinculaciones por competencias clave</i>	11	4	10	7	8	7	6	10

2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales

	CC L	CP	STEM	CD	CPS AA	CC	CE	CC EC
<i>Numero de vinculaciones por competencias clave</i>			✓				✓	

Tanto la contribución a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería como a la competencia emprendedora es escasa. Ambas deberán ser desarrolladas a través de actividades generales de centro vinculadas a su organización y funcionamiento. Por su parte las competencias en comunicación lingüística y competencia plurilingüe esta sobradamente trabajada en las actividades ya que presentan un programa "Socios Erasmus" donde vienen al centro varios países y conviven durante varios días intercambiando lengua y costumbres.

3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

Las actividades que realiza el centro a nivel general son múltiples, variadas y forman parte de la idiosincrasia. Se derivan de su línea pedagógica, prioridades, desarrollo de sus planes, programas y proyectos, de las normas de convivencia...todo ello recogido en el proyecto educativo.

Existen diferentes posibilidades para incorporar estas actuaciones y su contribución al desarrollo de las competencias clave. De esta manera el centro va a identificar y citar las actividades concretas mediante planes más genéricos.

Por su parte las actividades complementarias y extraescolares son un tipo de actuaciones que realizaremos los profesores en el seno de nuestra área, son objeto de desarrollo por parte del centro bajo un tratamiento interdisciplinar y global. Estas actividades refuerzan el desarrollo de las competencias clave de los alumnos, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa. Como se ha señalado anteriormente, estas actividades forman parte de las actuaciones que el centro organiza a nivel general.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CC EC
PROYECTO BILINGÜE	✓	✓		✓		✓		✓
PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA	✓			✓				
PROYECTO CULTURA EMPRENDEDORA	✓	✓				✓	✓	✓

4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro

	CC L	CP	STEM	CD	CPSA A	CC	CE	CCE C
Halloween	✓							✓
Día internacional de las personas con								✓

discapacida d								
Magosto (la castañera)						✓		✓
Día de los derechos del niño						✓		✓
Día de la violencia de género						✓		✓
Día de la Constitucio n Española						✓		✓
Celebració n día de la Paz						✓		✓
Carnaval						✓		✓
<i>Día del libro y de Castilla y León</i>	✓					✓		✓

5. Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y funcionamiento del centro.

	Otoño	Hallow een	Invier no	Discapac idad	Constituci ón Española	Pa z	Libro y Cyl
<i>Establecimiento de relaciones proactivas</i>		✓		✓	✓		
<i>Interacción con el entorno más cercano</i>	✓		✓				

Convivencia positiva armónica y		✓		✓	✓		
Iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de CyL.	✓		✓				✓

DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA

1. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la propuesta pedagógica se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponden con situaciones de aprendizaje.

Tomando como referencia el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se define **situación de aprendizaje** como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

En las situaciones de aprendizaje se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias sean competenciales se diseñan las situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos familiares, próximos y significativos para cada alumno, que a la vez le supongan un reto, desafío para despertar el deseo, la curiosidad y dar motivos para la motivación.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del niño o la niña, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Deben nacer de un planteamiento claro y preciso de los objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños/as, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varias áreas.
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social y educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de las áreas y elementos transversales.
- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán. Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos siguiendo en este caso en método de Sirabún y actividades complementarias referidas a el otoño, Halloween, navidad, día de la paz...

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (materiales tangibles, decoración del aula, visitas), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados, como puede ser la exploración y experimentación con las hojas del otoño.

Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres de actividades, exposiciones en el aula, reproducciones artísticas con diferentes técnicas plásticas, entre otros.

La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación inicial, procesual y final de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

Por otro lado, en el anexo II.C del DECRETO 37/2022 se determinan los ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje: personal, educativo, social y familiar. En todas las situaciones de aprendizaje se trabajarán contenidos de las tres áreas de la etapa y se vincularán con distintos ámbitos.

La propuesta pedagógica se concreta en las siguientes situaciones de aprendizaje, se incluye un cuadro en el que sintetiza la información de cada situación de aprendizaje. Se presenta el número y título, temporalización, reto o problema, producto final y criterio inspirador.

2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales establecidos en el artículo 13 del Decreto 37/2022.

Todas las programaciones de aula deberán incorporar, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes elementos de carácter transversal:

a) El establecimiento de relaciones proactivas: Capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y asimismo desarrollar la inteligencia

emocional en relación con el autoconocimiento personal y el conocimiento de los otros.

Para trabajar el establecimiento de relaciones proactivas se podrán realizar tareas vinculadas a la responsabilidad, los límites, el escuchar con empatía.

b) La interacción con el entorno más cercano: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles/relacionarse con su entorno.

Para trabajar la interacción con el entorno más cercano se podrán realizar tareas vinculadas a la colaboración de las familias al centro, salidas al barrio (supermercado, panadería, parque o incluso visita a la granja-escuela)

c) La convivencia positiva y armónica: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado tener una actitud positiva y armónica al relacionarse con el resto de las personas.

Para trabajar la convivencia positiva y armónica se podrán realizar tareas vinculadas al respeto, al conocimiento de las emociones (con el monstruo de colores), la resolución de conflictos.

d) La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León:

Para trabajar la iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León se podrán realizar tareas vinculadas al conocimiento de diferentes monumentos y lugares como pueden ser la catedral de León, las Médulas ya que son patrimonio rural de nuestra provincia, o bien de toda la comunidad como puede ser una visita virtual por Valladolid, Segovia o Ávila, entre otras.

La incorporación de estos elementos en las programaciones de aula deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos elementos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, así como a actividades y tareas concretas. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.

Elementos Transversales:

- ★ Cooperación y colaboración
- ★ Estimulación creativa
- ★ Desarrollo de hábitos y rutinas
- ★ Relaciones proactivas
- ★ Convivencia positiva y armónica
- ★ Cuidado del medioambiente
- ★ Fomento del bienestar
- ★ Valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.

- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los elementos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

3. Decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica propia del centro para la etapa

El profesorado y el resto de los profesionales que atienden al alumnado debe respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberán respetar la naturaleza de las áreas, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 10 y 11, junto al anexo II.A, del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta inmediata ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) El respeto a la iniciativa del alumnado, así como a su estado emocional.
- e) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- f) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- g) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- h) La organización cuidadosa de la adaptación del alumnado a la escuela.
- i) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- j) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- k) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación infantil y la de educación primaria sea positiva.

Además, de forma específica en el primer ciclo de Educación Infantil se atenderá a los siguientes principios:

- La generación en el alumnado del gusto por la exploración del mundo, la experimentación, el descubrimiento y la relación con los demás, tomando como punto de partida su propio cuerpo.
- La creación de un ambiente de afecto y confianza, asegurando el respeto al ritmo de desarrollo del alumnado.
- La instauración de las rutinas de la vida diaria en los centros como eje vertebrador de las actividades que se organicen.
- La construcción de un ambiente favorable para una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la ampliación de las figuras de apego del alumnado.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y resto de profesionales que atiende al alumnado, y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado, se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje):

- o Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- o Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- o Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular

El aula infantil es mucho más que un lugar para almacenar libros, mesas y materiales. Es un lugar que atrae el interés de nuestros pequeños, les estimula, les brinda información, les comunica, les transmite normas y límites, les facilita las actividades, les promueve la orientación y les genera deseo de aprender. Por tanto, con el desarrollo de esta propuesta pedagógica el propósito es conocer los requisitos de selección y utilización de los materiales para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad adaptado a las necesidades del alumnado.

Siguiendo las teorías del aprendizaje, el niño/a aprende a través de sus propias experiencias, requiriéndose así recursos para experimentar y

realizar un aprendizaje activo. Estos recursos o materiales educativos cumplen la función de provocar que los niño/as comenten, experimenten, deduzcan, escuchen, etc. Su importancia radica en que enriquecen la experiencia sensorial, base del aprendizaje.

Respecto al **primer ciclo**, las unidades deben estar ubicadas en un edificio de uso exclusivo escolar, con acceso independiente desde el exterior, con áreas diferenciadas para el descanso e higiene y un espacio adecuado para la preparación de alimentos para los menores de un año.

La escuela infantil, **en ambos ciclos**, debe tener otras dependencias dedicadas a actividades de índole administrativo y sala de profesores.

Aparte de los requisitos mínimos, los centros deben ofrecer unas **condiciones pedagógicas y físicas básicas**, consideradas recomendables, puesto que no hay un modelo único y válido. Respecto a las primeras, destacan la adaptabilidad entendida como la propiedad que tiene el edificio para admitir cambios en sus estructuras y la flexibilidad al permitir la variación de servicios y dependencias.

Hay que recordar que el patio exterior es considerado un espacio educativo más, por lo que debe reunir una serie de condiciones que estimulen y posibiliten la actividad educativa del alumnado, adecuando las instalaciones exteriores y la dotación de materiales.

En cuanto al MATERIAL, conviene aclarar dos términos que se utilizan como sinónimos frecuentemente. Se distingue entre el material educativo como aquel que provoca el desarrollo de determinadas capacidades, destrezas o actitudes en el niño y que permite realizar nuevos aprendizajes. No se considera un medio, sino la enseñanza misma ampliándose a todo el entorno en la actualidad. Sin embargo, el material didáctico es aquel que por su elaboración convencional (por ej. Montessori) facilita la enseñanza de un aspecto determinado, por lo que es un elemento auxiliar.

Los **RECURSOS MATERIALES** deben cumplir 4 características para contribuir al desarrollo del niño: deben ser funcionales adaptándose al niño según la actividad que le ofrece y la capacidad que se persigue, experimentales para poder adquirir conceptos y experiencias, estructurados según el momento evolutivo que atraviesa el niño y favorecer la relación afectiva con otros iguales y adultos

Otros criterios relacionados con **factores pedagógicos** son que: han de tener una finalidad didáctica respondiendo a los objetivos educativos, ser seguros no presentando ningún tipo de peligro como toxicidad o aristas cortantes a la vez que resistentes y duraderos, atractivos y sugestivos para la actividad infantil por lo que se debe cuidar su estética, polivalentes, suficientes en número para permitir múltiples juegos y experiencias y en la medida de lo posible, y no ser demasiado estructurados para poder permitir actuar y experimentar al niño. Se recomiendan materiales que potencien su curiosidad, observación, desplazamiento y comunicación.

El MATERIAL DIDÁCTICO, es también educativo, y especialmente en esta etapa. Los apropiados para educación infantil deben ser numerosos y variados si queremos realmente dar una respuesta ajustada a cada niño. Su elección depende de los objetivos que se quieran alcanzar y del tipo de situación que se quiera establecer.

Atendiendo a su **clasificación**, podemos distinguir entre:

- Material para grandes espacios interiores y exteriores
- Paneles de documentación y expositores
- Material del aula
- Material informático y audiovisual

Los MATERIALES CURRICULARES. Son los "instrumentos y medios que proveen al educador de pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación". Deben ser utilizados de forma abierta y flexible, para permitir las adaptaciones necesarias a cada situación educativa concreta.

En cuanto a los CRITERIOS PARA LA SELECCION DE MATERIALES:

- a. Debe existir una relación directa o correspondencia entre los logros de aprendizaje y el tipo de material educativo
- b. Debe existir correspondencia entre los materiales educativos y el perfil real de los alumnos
- c. El material educativo debe utilizarse teniendo en cuenta el nivel de tratamiento pedagógico.
- d. El material educativo debe tener un costo acorde a la capacidad económica de los alumnos y profesores.
- e. El material educativo debe estar disponible para los alumnos
- f. Es importante tener en cuenta la calidad técnica en los procesos de diagramación, edición y reproducción de los materiales educativos.
- g. La selección, elaboración y uso del material educativo debe tener presente la función didáctica que desempeña dentro del proceso educativo
- h. El material educativo debe transmitir una cantidad aceptable de información y promover un mayor nivel de participación de los alumnos.
- i. En el uso del material educativo es necesario considerar los factores físicos y las condiciones ambientales.

Es imprescindible para nuestra profesión docente porque el ambiente constituye un agente educativo de primer orden, en el que el equipo docente debe de atender a todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje que repercuten en ello. Uno de estos elementos serán los materiales de que se dispone, convirtiéndose en instrumentos determinantes y facilitadores de nuestra intervención educativa.

5. Contenidos de cada área desglosados y en su caso, ampliados

1. Introducción de cada área: conceptualización y características.

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 8 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, las áreas de la educación infantil son las siguientes:

a) Crecimiento en Armonía.

b) Descubrimiento y Exploración del Entorno.

c) Comunicación y Representación de la Realidad.

Las tres áreas se entenderán como ámbitos propios de experiencia y del desarrollo infantil intrínsecamente relacionadas entre sí.

La enseñanza de la lengua extranjera comenzará en el primer curso del segundo ciclo de la etapa

Dado el carácter globalizado del currículo de la etapa, la enseñanza de la lengua extranjera se abordará a través de los contenidos del área Comunicación y Representación de la Realidad.

Las enseñanzas de religión se iniciarán en el primer curso del segundo ciclo de la etapa y se ajustarán a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero. Aquel alumnado que no curse religión recibirá la atención educativa adecuada por parte del centro, orientada al conocimiento de la cultura, tradición y valores de la sociedad de Castilla y León, que se desarrollará en el mismo horario que el de las enseñanzas de religión.

a) Crecimiento en Armonía.

El área Crecimiento en Armonía hace referencia a:

- La construcción gradual de la propia identidad y su madurez emocional.
- Al establecimiento de relaciones sociales y afectivas
- A la autonomía y cuidado personal
- A la mejora en el dominio y control de los movimientos
- Juegos y ejecuciones corporales.

Todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales.

Se centra en las dimensiones personal y social, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilidad de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

• Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

- Permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil.
- El propio cuerpo es fuente de aprendizaje, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma, por tanto, se irá evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria hacia una actividad motora cada vez más intencional, alcanzando un control progresivo de su cuerpo.

- En estas edades se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción del género.
- Irán descubriendo su pertenencia al medio social. Se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego, que constituyen la sólida base para su socialización. Además, se trabajará la diversidad familiar, la transición del grupo familiar al grupo social de la escuela, la gestión de conflictos, así como el aula y el centro como grupos sociales de referencia, contribuyendo a la exploración de su entorno familiar y social.
- El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil.
- Desde esta área, se favorecerá el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, estrategias de autorregulación de conducta, la empatía y el respeto, que sean aplicables en todos los momentos de la jornada escolar del alumnado.
- El uso de los diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical, corporal...) se convertirá en un instrumento esencial para comunicar, nombrar, interpretar, comprender y controlar los distintos sentimientos y emociones referidos a sí mismo y a los demás.
- Se trabajan habilidades socioafectivas y de convivencia, a través de la comunicación de sentimientos y emociones y el acercamiento a pautas básicas de relación social que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Crecimiento en Armonía contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave perteneciente a la etapa de educación infantil, facilitándoles un desarrollo integral y armónico en su dimensión personal y social, potenciando la autonomía personal, la creación progresiva de una imagen positiva y la inclusión de todo el alumnado.

b) Descubrimiento y Exploración del Entorno.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno persigue:

- Que el alumnado descubra, comprenda y represente la realidad de la que forma parte, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su participación e interacción de manera activa y reflexiva.
- Es el intercambio permanente con el medio y sus vivencias lo que va a permitir que el alumnado amplíe el conocimiento sobre el mundo físico, natural y cultural, sea capaz de interpretar los procesos de causa-efecto y se inicie en el ámbito de la representación de la realidad.
- Se pretende, favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos, naturales y culturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, el alumnado vaya adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad

de cuidarlo y protegerlo, impulsando y trabajando desde las edades más tempranas por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta área se complementa con las otras dos áreas del currículo de educación infantil, otorgando al mismo un carácter globalizador.

El desarrollo de la dimensión personal y social es inseparable y complementaria, es decir, el descubrimiento, la observación y exploración de los elementos del entorno se produce a través de la interacción corporal con el mismo y el deseo natural para conocerlo y comprenderlo y precisa de la utilidad de diferentes lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

La exploración del entorno se produce a través del diálogo corporal, interaccionando con objetos, espacios, materiales y con el medio físico y natural.

- Desde esta área se contribuirá a que el alumnado vaya progresivamente conociendo su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Se iniciará en el pensamiento científico que implica la observación y exploración del entorno familiar, natural, social y cultural.
- Permite al alumnado ir adquiriendo las pautas para comprender y participar del medio del que forma parte.
- Aprender a valorar la diversidad y riqueza del medio natural y cultural, así como incidir en la mejora del medio ambiente y la conservación del patrimonio, desarrollando actitudes de respeto, protección y cuidado y fomentando la adquisición de hábitos ecosaludables y sostenibles.
- El conocimiento, la participación y la comprensión del mundo que rodea al alumnado permitirán aprender a desenvolverse en el mismo de manera autónoma, a tomar sus propias decisiones, aprender a desarrollar sus propias ideas y preferencias, y construir su autoestima y valía personal.
- El descubrimiento y la interacción con los elementos físicos, naturales y culturales del entorno se produce a través de emociones y sorpresas, ampliando el ámbito de confianza y de pertenencia del alumnado, lo que contribuirá al desarrollo progresivo de sus capacidades emocionales y afectivas.
- Se trabajará el cuidado, valoración y respeto del medio físico y natural.
- Se realizará una aproximación sobre la influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
- La empatía, el respeto y el cuidado por los animales, el medio natural y el patrimonio cultural, lo que favorecerá el desarrollo de pautas elementales de convivencia y relación social, el ejercicio de la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- Permite desarrollar una actitud positiva y adquirir las habilidades comunicativas y sociales a través de la utilización de

diferentes lenguajes y formas de expresión en el intercambio de experiencias, ideas y sensaciones.

- El contacto y la exploración del entorno a través de los sentidos y el movimiento, la inteligencia pone en funcionamiento ideas operativas y ejecutivas necesarias para el funcionamiento abstracto, su precisión, exactitud e inspiración.
- La exploración permite aprender por medio de la acción, acompañando al alumnado en los procesos de abstracción, favoreciendo y apoyando la iniciación en el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura.
- En esta área se pretende dar solución a situaciones reales o de juego simbólico que pongan en marcha distintos procedimientos lógico-matemáticos que se irán perfeccionando al utilizarlos en situaciones diversificadas. Igualmente, aprenderá a situarse y orientarse en el espacio y a localizar elementos respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.
- A través del desarrollo de actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio físico, natural, social y cultural se favorecerá el desarrollo de normas sociales, el respeto por la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave para la etapa de educación infantil. Proporciona los medios necesarios para observar, manipular, explorar, interpretar, comprender y valorar el mundo y para que el alumnado esté preparado para poder alcanzar hábitos de vida saludable, proteger, respetar y cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural.

c) Comunicación y Representación de la Realidad.

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas.

- Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.
- La comunicación oral, escrita y las otras formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior, al ser acciones que posibilitan las interacciones con los demás, la representación y la expresión de pensamientos, vivencias, sentimientos, ideas y emociones.
- A través del lenguaje el alumnado estructura su pensamiento, amplían sus conocimientos sobre la realidad y establecen relaciones con sus iguales y con el adulto, lo cual favorece su desarrollo afectivo y social.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se abordan en esta área contribuyen al desarrollo armónico e integral del alumnado desde todas sus

dimensiones y tendrán su continuidad en las diferentes áreas de la educación primaria.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Comunicación y Representación de la Realidad permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

- A través del lenguaje oral, escrito, musical, plástico, corporal y digital, el alumnado aprende, desarrolla su imaginación y creatividad, construyen su identidad personal, muestran sus emociones y su percepción de la realidad.
- El lenguaje corporal permite descubrir el propio cuerpo, así como indagar en las diferentes posibilidades y capacidades expresivas.
- La interpretación y representación corporal individual y grupal contribuye al descubrimiento de las diferencias con las demás personas, aprendiendo a respetarlas y valorarlas.
- El lenguaje verbal proporciona una herramienta para explorar el entorno del alumnado; dando nombre a lo que nos rodea podemos identificar los diferentes elementos del entorno familiar, social y natural y así relacionarnos con él.
- Los lenguajes artísticos contribuyen al desarrollo de la sensibilidad, al aprendizaje, la escucha y la interpretación del medio que nos rodea. Concretamente, la exploración del lenguaje visual y plástico ofrece la oportunidad de educar la mirada, la apreciación artística, las posibles interpretaciones, permitiendo observar el entorno familiar, natural y social desde el respeto y la sensibilidad.

En la adquisición de la autonomía, el manejo del lenguaje permitirá al alumnado comunicarse, relacionarse y desenvolverse en el entorno de manera independiente y en sus actividades habituales.

Con el lenguaje se amplían los conocimientos sobre la realidad y se establecen relaciones con los iguales y con el adulto, lo cual favorece el desarrollo social y afectivo. Además, el descubrimiento de diferentes formas de expresión permitirá explorar sensaciones, sentimientos y emociones, favoreciendo el desarrollo emocional del alumnado.

El lenguaje u otros sistemas de comunicación son el medio para resolver conflictos a través del diálogo, el respeto a los demás y a las pautas elementales de convivencia. Además, el acercamiento al repertorio lingüístico personal y de los demás, así como la sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas favorece la apertura a otras ideas y culturas y a diferentes formas de ser y de hacer.

- El alumnado irá descubriendo, mediante la manipulación y la exploración de los distintos lenguajes y formas de expresión, las posibilidades comunicativas para expresarse o representar sus realidades, contribuyendo al desarrollo de las propias habilidades comunicativas.
- El lenguaje estructura el pensamiento y posibilita la expresión y la representación de ideas y vivencias para iniciarse en el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas.

- Por otro lado, el acercamiento natural al lenguaje escrito y a la literatura infantil permite iniciarse en la lectura y la escritura, así como el descubrimiento del lenguaje musical, plástico y corporal al desarrollo del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, el uso de un lenguaje respetuoso e inclusivo favorecerá el desarrollo de normas sociales que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

Los diferentes lenguajes y formas de expresión, que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico del alumnado, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, iniciándolos en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

2. Competencias específicas de cada área

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área. En el caso del área Crecimiento en Armonía, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí. Las tres primeras competencias específicas se refieren a aspectos relacionados con su propio desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y utilizan los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural donde aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

En el área Descubrimiento y Exploración del Entorno las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí. La primera se orienta al desarrollo de destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno; la segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones; y la tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural y el patrimonio cultural para despertar la conciencia de la necesidad de su uso sostenible, protección, cuidado y conservación.

En el caso del área Comunicación y Representación de la Realidad, las competencias específicas se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. Se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí. Por un lado, se abordan tres pilares fundamentales de la comunicación: la interacción, la comprensión y la expresión para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, concediendo un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otro lado, y puesto que la comunicación permite interpretar y

representar el mundo en el que vivimos, se aborda la aproximación a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes, como primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA ÁREA
<p style="text-align: center;">ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONIA</p> <ol style="list-style-type: none">1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
<p style="text-align: center;">ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.
<p style="text-align: center;">ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</p> <ol style="list-style-type: none">1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

3. Criterios de evaluación de cada área

1. Criterios de evaluación de cada área desglosados en indicadores de logro.

**CRITERIOS DE EVALUACION E INDICADORES DE LOGRO DEL AREA
CRECIMIENTO EN ARMONIA**

PRIMER CICLO – 2 AÑOS

De la Competencia específica 1

1.1 Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad

1.1.1 Adecúa sus acciones y reacciones a situaciones cotidianas.

1.1.2 Interactúa de forma lúdica y espontánea con el entorno

1.1.3 Progresa en el control de sus posibilidades motoras.

1.2 Tomar conciencia de las propias sensaciones y percepciones, mostrando interés y curiosidad, y viviendo con placer la actividad sensomotriz.

1.2.1 Toma conciencia de sus propias sensaciones y percepciones.

1.2.2 Disfruta y muestra interés en actividades sensomotoras.

1.3 Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de las demás personas, mejorando progresivamente en su conocimiento.

1.3.1 Acepta y respeta su propio cuerpo y el de los demás.

1.4 Explorar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en rutinas y situaciones de juego, mostrando un progresivo dominio de las habilidades manipulativas.

1.4.1 Maneja diferentes materiales cada vez con más control.

1.5 Manifestar emociones y sentimientos de seguridad y afecto en la realización de cada acción.

1.5.1 Expresa emociones en la realización de las actividades.

1.6 Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo a través de las actividades y rutinas de la vida cotidiana, así como de otros acontecimientos.

1.6.1 Adquiere nociones temporales básicas para ubicarse en sus rutinas diarias.

De la Competencia específica 2

2.1 Iniciar en la identificación y expresión de necesidades, emociones y sentimientos, desarrollando de manera progresiva las estrategias de regulación emocional.

2.1.1 Se inicia en la identificación y expresión de sus necesidades, emociones y sentimientos.

2.1.2 Progresa en su regulación emocional.

2.2 Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos.

2.2.1 Se relaciona y acepta de manera respetuosa a las personas con las que convive habitualmente.

2.3 Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, así como solicitando y prestando ayuda.

2.3.1 Afronta pequeñas adversidades con actitud de superación.

2.3.2 Solicita y presta ayuda cuando se necesita.

De la Competencia específica 3

3.1 Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el autocuidado y el cuidado del entorno, manifestando satisfacción por los beneficios que aportan.

3.1.1 Incorpora estrategias y hábitos de mejora en su autocuidado y del entorno.

3.2 Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas.

3.2.2 Reconoce y se anticipa en la dinámica de las rutinas diarias.

De la Competencia específica 4

4.1 Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.

4.1.1 Se relaciona adecuadamente con las personas de su entorno.

4.1.2 Respeto los distintos ritmos individuales.

4.2 Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.

4.2.1 Reproduce modelos y pautas de conducta adecuadas a través del juego de imitación y simbólico.

4.3 Participar en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, y diferenciando comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva.

<p>4.3.1 <i>Participa en actividades y juegos con agrado.</i></p> <p>4.3.2 <i>Desarrolla actitudes de espera.</i></p> <p><u>4.4. Iniciarse en la identificación de los grupos sociales más significativos de su entorno a través de su progresiva integración y colaboración en actividades de la vida cotidiana, con la finalidad de incorporarse a la vida en sociedad.</u></p> <p>4.4.1 <i>Se inicia en el conocimiento de diferentes celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales de entorno próximo.</i></p> <p><u>4.5. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.</u></p> <p>4.5.1 <i>Se inicia en la resolución de conflictos con sus compañeros.</i></p> <p>4.5.2 <i>Acepta las normas establecidas para ello.</i></p>

CRITERIOS DE EVALUACION E INDICADORES DE LOGRO DEL AREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO
PRIMER CICLO- 2 AÑOS
<p>Competencia específica 1.</p> <p><u>1.1. Experimentar con objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interés.</u></p> <p>1.1.1 <i>Experimenta con objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos.</i></p> <p>1.1.2 <i>Muestra curiosidad e interés</i></p> <p><u>1.2 Nombrar los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.</u></p> <p>1.2.1 <i>Nombra los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria.</i></p> <p>1.2.2 <i>Se inicia en el uso de los cuantificadores en situaciones de juego y en la interacción con los demás.</i></p> <p><u>1.3. Reconocer las nociones espaciales básicas, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.</u></p> <p>1.3.1 <i>Reconoce las nociones espaciales básicas en contextos cotidianos.</i></p> <p>Competencia específica 2.</p> <p><u>2.1 Gestionar las dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante el descubrimiento de secuencias de actividades más sencillas con ayuda del docente.</u></p> <p>2.1.1 <i>Gestiona las dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, con ayuda del docente.</i></p>

2.2 Proponer soluciones y alternativas a través de distintas estrategias, escuchando y respetando las de los demás.

2.2.1 Escucha y respeta a los demás.

Competencia específica 3.

3.1 Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.

3.1.1 Muestra interés por las actividades en la naturaleza

3.1.2 Se interesa por las características de los elementos naturales del entorno

3.1.3 Aprende a respetar la naturaleza y los animales que lo habitan.

3.2. Descubrir las características básicas de los seres vivos mostrando curiosidad e interés.

3.2.1 Muestra curiosidad e interés por descubrir las características básicas de los seres vivos

3.3 Identificar y nombrar los fenómenos naturales habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.

3.3.1 Identifica y nombra los fenómenos naturales habituales en su entorno.

**CRITERIOS DE EVALUACION E INDICADORES DE LOGRO DEL AREA
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD**

PRIMER CICLO- 2 AÑOS

Competencia específica 1.

1.1. Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos.

1.1.1 Participa con interés en las actividades propuestas.

1.1.2 Utiliza diferentes sistemas de comunicación.

1.2. Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.

1.2.1 Participa en situaciones comunicativas.

1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.

1.3.1 Manifiesta sus necesidades, sentimientos y vivencias.

1.4. Tomar la iniciativa en la interacción social, disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.

1.4.1 Se inicia con respeto en las relaciones sociales con sus iguales.

1.5. Mostrar interés por participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, iniciándose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.5.1 Participa en situaciones comunicativas.

Competencia específica 2.

2.1. Escuchar e interpretar los estímulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada.

2.1.1 Escucha y responde adecuadamente a estímulos y mensajes.

2.2. Captar señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral, interactuando en situaciones comunicativas.

2.2.1 Capta y responde adecuadamente a estímulos no verbales.

2.3. Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales iniciándose en el respeto hacia las producciones propias y ajenas.

2.3.1 Aprende a expresarse en diferentes actividades.

2.4. Mostrar curiosidad hacia otros lenguajes y formas de expresión explorando su uso.

2.4.1 Muestra curiosidad hacia otros lenguajes y formas de expresión.

Competencia específica 3.

3.1. Reproducir y utilizar el lenguaje oral u otros lenguajes para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias, regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.1.1 Reproduce y utiliza el lenguaje oral u otros lenguajes para expresar

y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones y vivencias.

3.2. Producir mensajes verbales y no verbales, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.

3.2.1 Produce mensajes verbales y no verbales, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo.

3.3. Comprender y utilizar progresivamente el vocabulario comunicándose y denominando la realidad.

3.3.1 Comprende y utiliza progresivamente el vocabulario trabajado.

3.4. Utilizar progresivamente las convenciones sociales: contacto visual con el interlocutor, escucha atenta y espera, interviniendo en los intercambios comunicativos.

3.5. Explorar y disfrutar con las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes artísticos de manera creativa y libre, utilizando los medios materiales propios de los mismos.

Competencia específica 4.

4.1. Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa, manipulando e interpretando imágenes y otras formas de expresión gráfica acercándose a los símbolos presentes en el entorno.

4.1.1 Participa en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito.

4.1.2 Manipula e interpreta imágenes y pictogramas de su entorno.

4.2. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

4.2.1 Realiza garabatos libres y guiados.

4.3. Utilizar la biblioteca de aula mostrando respeto y cuidado.

4.3.1 Utiliza la biblioteca de aula con cuidado.

4.4. Mostrar interés y gusto por los cuentos, imitando y participando con los modelos lectores de referencia.

4.4.1 Muestra interés y participa en la narración y descripción de los elementos del cuento.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula respetándola.

5.1.1 Se relaciona en el aula con naturalidad.

5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, las plásticas, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa.

5.2.1 Muestra interés y disfruta ante las diversas actividades que se proponen en el ámbito escolar.

4. Contenidos de área desglosados y, en su caso, ampliados

CONTENIDOS DE CADA ÁREA DESGLOSADOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO

**CONTENIDOS DEL ÁREA DE
CRECIMIENTO EN ARMONIA
PRIMER CICLO- 2 AÑOS**

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno. Identificación y respeto de las diferencias.

- Exploración y experimentación del propio cuerpo: movimiento, tono, expresividad, gesto.
- Progresiva coordinación y control corporal en actividades que implican movimiento global.
- Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas. Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
- Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo.
- El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
- Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales.
- Iniciación a la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo.
- Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- Iniciación en las estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.
- El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.
- Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas.
- Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones propias más llamativas.
- Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda y demanda de contacto afectivo.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo.
- Cuidados y necesidades básicas: utilización progresiva de los espacios y materiales, y colaboración en las tareas para cubrir sus necesidades.

- Rutinas relacionadas con la autonomía: anticipación de acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.
- Adquisición de hábitos relacionados con la higiene corporal (control de esfínteres, lavado y secado de manos y cara), la alimentación (autonomía, utilización de utensilios, alimentos sólidos) vestido (ponerse y quitarse el abrigo) y el descanso.
- Iniciación en la planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver tareas sencillas.
- Hábitos sostenibles relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso y limpieza del espacio.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Actividad física.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- Los primeros vínculos afectivos: La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela.
- Características de la familia y la escuela como primeros grupos sociales.
- La vivienda: principales dependencias.
- Actividades de la vida cotidiana: primeras nociones de alimentación, higiene y orden.
- Apertura e interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia.
- Interés por participar en la vida familiar y social: relaciones afectuosas y respetuosas. - Acercamiento a la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Adaptación a las pautas que rigen la convivencia y la igualdad en el seno familiar y social.
- Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.
- Estrategias elementales para la gestión de conflictos.
- Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa.

Asunción

- de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.
- Iniciación al juego: individual, de imitación y simbólico.
- Observación y exploración del entorno físico y social: observación

y

- conocimiento de algunos oficios y medios de transporte.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales

presentes

en el entorno.

CONTENIDOS DEL ÁREA DE

**DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO
PRIMER CICLO- 2 AÑOS**

A. Dialogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales, espacios

- Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.
- Exploración creativa de objetos y materiales a través de los sentidos y acciones.
- Cualidades o atributos básicos de los objetos y materiales: color, tamaño, forma, textura y peso. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos.
- Relaciones de correspondencia.
- Cuantificadores básicos más significativos para expresar cantidades.
- Iniciación al conteo. Inicio del sentido del número uno.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos en espacio real. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado.
- Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad; sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa.
- La construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso; andamiaje e interacciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo - error, observación y comprobación.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
- Experimentación con los elementos naturales.

- Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana.
- Respeto hacia la naturaleza y los seres vivos.
- Características básicas de los seres vivos.
 - Hábitos de cuidado del entorno.
- Disfrute de las actividades al aire libre.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

**CONTENIDOS DEL ÁREA DE
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD
PRIMER CICLO- 2 AÑOS**

A. Intención e interacción comunicativas.

- El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo: interés e iniciativa por expresarse.
- La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad y estado de ánimo, así como las sensaciones que los acompañan.
- El contacto e intercambio visuales.
- Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales.
- Señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.
- Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.
- Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción ante ellas.
- Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: el contacto visual con el interlocutor, los gestos, los movimientos, la escucha atenta, el turno de diálogo y la alternancia.
- Expresiones verbales y gestuales socialmente establecidas para pedir, saludar, despedirse y agradecer.
- Textos de tradición oral: nanas, canciones de arrullo, juegos de regazo, retahílas sencillas, cuentos y poesías.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- que
- Repertorio lingüístico básico e individual atendiendo a su edad evolutiva.
 - Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones responden a sus necesidades o intereses.
 - Curiosidad por otras lenguas y formas de expresión.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción. Comprensión y expresión.
- Expresión de necesidades, deseos, vivencias y emociones.
- Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.
- Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.
- Repertorio lingüístico: iniciativa por participar en situaciones comunicativas habituales y conversaciones colectivas, léxico y discurso.
- La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva.
- Vocabulario. Comprensión y utilización para denominar la realidad y comunicarse.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.
- Exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito, en escrituras indeterminadas y espontáneas.
- Disfrute y gusto hacia la lectura e interpretación de imágenes y distintas formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
- Lectura a través de modelos lectores de referencia, incentivando el gusto por los cuentos.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido adecuado al desarrollo infantil que, preferentemente, desarrollen valores sobre la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnico-cultural.

- Retahílas, cuentos, poesías y rimas, tradicionales y contemporáneos, como fuente de placer y aprendizaje.
- Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y de sombras.
- Biblioteca de aula. Normas de uso.
- Gusto y disfrute por escuchar y ojear cuentos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.
- Las actividades musicales como fuente de disfrute y placer.
- La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno. Ruido-silencio. Sonidos del entorno y de la naturaleza.
- Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten.
- Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos.
- Sonidos, entonación y ritmo.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales plásticos y reciclables, colores, volúmenes, texturas, técnicas (garabateo, dactilopintura, rasgado, arrugado, modelado, extendido de pintura, estampación de huellas) y procedimientos plásticos. Respeto y cuidado de los mismos.
- La expresión plástica como fuente de disfrute.
- Respeto hacia las propias elaboraciones y las de los demás.
- Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- El lenguaje y la expresión corporal como fuente de disfrute y desarrollo personal.
- Los recursos básicos del cuerpo: expresión libre y experimentación de

sentimientos, necesidades y emociones a través del gesto, del movimiento y la voz.

- Desplazamientos por el espacio.
- Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea.
- Movimientos sencillos en bailes tradicionales.

ÁREAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS
CRECIMIENTO EN ARMONÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva • Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva • Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y eco socialmente responsable • Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la 	<p>BLOQUE A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno. Identificación y respeto de las diferencias. - Exploración y experimentación del propio cuerpo: movimiento, tono, expresividad, gesto. - Progresiva coordinación y control corporal en actividades que implican movimiento global. - Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas. Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz. - Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo. - El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades. - Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación viso motriz en el contacto con objetos y materiales. - Iniciación a la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino. - Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo. - Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las diferentes situaciones de la vida cotidiana. - Iniciación en las estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.

empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

- El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor.

BLOQUE B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.

- Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas.

- Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones propias más llamativas.

- Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda y demanda de contacto afectivo.

BLOQUE C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo.

- Cuidados y necesidades básicas: utilización progresiva de los espacios y materiales, y colaboración en las tareas para cubrir sus necesidades.

- Rutinas relacionadas con la autonomía: anticipación de acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.

- Adquisición de hábitos relacionados con la higiene corporal (control de esfínteres, lavado y secado de manos y cara), la alimentación (autonomía, utilización de utensilios, alimentos sólidos) vestido (ponerse y quitarse el abrigo) y el descanso

- Iniciación en la planificación progresiva de la acción, con ayuda

del adulto, para resolver tareas sencillas.

- Hábitos sostenibles relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso y limpieza del espacio.

- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Actividad física.

BLOQUE D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. - Los primeros vínculos afectivos: La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela.

- Características de la familia y la escuela como primeros grupos sociales.

-La vivienda: principales dependencias.

- Actividades de la vida cotidiana: primeras nociones de alimentación, higiene y orden.

- Apertura e interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia.

- Interés por participar en la vida familiar y social: relaciones afectuosas y respetuosas.

- Acercamiento a la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.

- Adaptación a las pautas que rigen la convivencia y la igualdad en el seno familiar y social.

- Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.

- Estrategias elementales para la gestión de conflictos.

- Desarrollo de actitudes de espera y de participación. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación al juego: individual, de imitación y simbólico. - Observación y exploración del entorno físico y social: observación y conocimiento de algunos oficios y medios de transporte. - Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno
<p>Descubrimiento y exploración del entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. • Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. • Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, 	<p>BLOQUE A. Dialogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales, espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos. - Exploración creativa de objetos y materiales a través de los sentidos y acciones. - Cualidades o atributos básicos de los objetos y materiales: color, tamaño, forma, textura y peso. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos. - Relaciones de correspondencia. - Cuantificadores básicos más significativos para expresar cantidades. - Iniciación al conteo. Inicio del sentido del número uno. - Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos en espacio real. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado. - Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad; sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro. <p>BLOQUE B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa. - La construcción de nuevos conocimientos: relaciones y

	<p>para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas</p>	<p>conexiones entre lo conocido y lo novedoso; andamiaje e interacciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación y comprobación. <p>BLOQUE C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. - Experimentación con los elementos naturales. - Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana. - Respeto hacia la naturaleza y los seres vivos. - Características básicas de los seres vivos. - Hábitos de cuidado del entorno. - Disfrute de las actividades al aire libre. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.
<p>Comunicación y Representación de la realidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. • Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para 	<p>BLOQUE A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo: interés e iniciativa por expresarse. - La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad y estado de ánimo, así como las sensaciones que los acompañan. - El contacto e intercambio visuales. - Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal. - Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.

<p>responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none">• Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.• Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.• Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	<p>- Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción ante ellas</p> <ul style="list-style-type: none">- Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: el contacto visual con el interlocutor, los gestos, los movimientos, la escucha atenta, el turno de diálogo y la alternancia.- Expresiones verbales y gestuales socialmente establecidas para pedir, saludar, despedirse y agradecer.- Textos de tradición oral: nanas, canciones de arrullo, juegos de regazo, retahílas sencillas, cuentos y poesías. <p>BLOQUE B. Las lenguas y sus hablantes. - Repertorio lingüístico básico e individual atendiendo a su edad evolutiva.</p> <ul style="list-style-type: none">- Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.- Curiosidad por otras lenguas y formas de expresión. <p>BLOQUE C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none">- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción. Comprensión y expresión.- Expresión de necesidades, deseos, vivencias y emociones.- Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.- Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.- Repertorio lingüístico: iniciativa por participar en situaciones comunicativas habituales y
--	--

conversaciones colectivas, léxico y discurso.

- La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva.
- Vocabulario. Comprensión y utilización para denominar la realidad y comunicarse.

BLOQUE D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.
- Exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito, en escrituras indeterminadas y espontáneas.
- Disfrute y gusto hacia la lectura e interpretación de imágenes y distintas formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
- Lectura a través de modelos lectores de referencia, incentivando el gusto por los cuentos.

BLOQUE E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido adecuado al desarrollo infantil que, preferentemente, desarrollen valores sobre la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnico cultural.
- Retahílas, cuentos, poesías y rimas, tradicionales y contemporáneos, como fuente de placer y aprendizaje.
- Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y de sombras.
- Biblioteca de aula. Normas de uso.
- Gusto y disfrute por escuchar y oír cuentos.

BLOQUE F. El lenguaje y la expresión musicales.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.
- Las actividades musicales como fuente de disfrute y placer.
- La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno. Ruido-silencio. Sonidos del entorno y de la naturaleza.
- Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten.
- Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos.
- Sonidos, entonación y ritmo.

BLOQUE G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales plásticos y reciclables, colores, volúmenes, texturas, técnicas (garabateo, dactilopintura, rasgado, arrugado, modelado, extendido de pintura, estampación de huellas) y procedimientos plásticos. Respeto y cuidado de estos.
- La expresión plástica como fuente de disfrute.
- Respeto hacia las propias elaboraciones y las de los demás.
- Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas.

BLOQUE H. El lenguaje y la expresión corporales.

- El lenguaje y la expresión corporal como fuente de disfrute y desarrollo personal.
- Los recursos básicos del cuerpo: expresión libre y experimentación de sentimientos, necesidades y emociones a través del gesto, del movimiento y la voz.
- Desplazamientos por el espacio.

		- Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea. - Movimientos sencillos en bailes tradicionales.
--	--	---

6. Directrices para la evaluación de los aprendizajes

Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica. En el anexo II.B de Decreto 37/2022 se establecen orientaciones para su aplicación durante el proceso de evaluación del alumnado al que se refiere el artículo 17.

a. En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

b. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución del alumnado.

c. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III del Decreto 37/2022.

d. Las principales técnicas a emplear serán la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realicen.

e. Estas técnicas deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

f. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

g. En el anexo II.B se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

h. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

i. Los docentes y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil evaluarán su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

La evaluación es un proceso de análisis y valoración del aprendizaje y de la enseñanza que se integra en la dinámica de las actividades cotidianas del aula y del centro educativo. Por un lado, sirve para la identificación y

seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, ritmo de adquisición y particularidades de su evolución. Y, por otro, facilita al profesorado información necesaria para la toma de decisiones al objeto de procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

En relación con **qué** se evalúa, el referente principal para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área serán los criterios de evaluación. El criterio de evaluación concretará el nivel de desempeño que se espera del alumnado para cada uno de los elementos recogidos en las competencias específicas. Con las particularidades que tiene esta etapa y el nivel de desarrollo que ha de esperarse en estas edades, el alumnado, en la medida de lo posible, ha de ser también sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación.

Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación (**cómo** se evalúa), las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realice. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos. Para llevarlas a cabo cada docente elegirá y diseñará instrumentos de evaluación variados en función de la edad, de las características de su grupo y de lo que se quiera evaluar.

Al referirse al momento de la evaluación (**cuándo** se evalúa), debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial, continua y final.

La evaluación debe ser un procedimiento colaborativo en el que participen los distintos agentes implicados en el proceso educativo (**quién** evalúa): los docentes y el alumnado, tanto de forma individual como en grupo. En función de quién la realice, se diferencian de manera tradicional tres tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

7. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, el profesorado informará a los padres, madres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el Decreto 37/2022 y a los progresos y dificultades detectados en el grado de

adquisición de las competencias básicas y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas.

Al menos tres veces a lo largo del curso el tutor o tutora informará por escrito a las familias del alumnado sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo. Al finalizar el curso, se informará por escrito acerca de los resultados de la evaluación final.

Dicha información incluirá los objetivos establecidos en cada una de las áreas, según los criterios de evaluación correspondientes.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, se informará a las familias, a principios de curso, acerca de los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las áreas.

La coordinación entre la escuela y la familia es fundamental para el desarrollo de los niños, por lo que es conveniente que la relación entre ambas sea fluida. La manera más directa de conocer a las familias y de que las propias familias se conozcan entre sí es preparar algún encuentro. Es conveniente realizar la primera toma de contacto a principio de curso y que los encuentros posteriores se lleven a cabo según las necesidades del grupo y la disponibilidad de las familias. Lo óptimo sería celebrar una reunión a principio de curso y, posteriormente, una por trimestre.

8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

¿Por qué evaluar la práctica docente? Hay muchas razones por las que evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente. Entre otras finalidades, podrían servir como parte de una evaluación formativa, para ser tenida en cuenta en la planificación del desarrollo profesional, o como apoyo para decidir sobre el cambio en la situación laboral.

La autoevaluación docente ha de ser una estrategia que permita la generalización de la mejora en el centro educativo, como un proceso de desarrollo profesional continuo. Debe tener un sentido instrumental, como elemento de apoyo a la mejora docente y, de esta manera, convertirse en un factor decisivo para el cambio y la innovación, favoreciendo los procesos de reflexión personal y colectiva del profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La función principal de todo docente es la de ajustar programas y recursos a las características individuales de cada niño/a, lo que requiere

una evaluación continua, formativa y de carácter, fundamentalmente cualitativo. Para ello, utilizaremos un registro con ítems que hagan referencia a diferentes aspectos de los distintos elementos, por ejemplo, si se adaptan a los alumnos. La obtención de la información será a través de la observación tanto directa y sistemática, así como de la realizada de forma continua en el aula. También recogeremos a través de cuestionarios, datos sobre la coordinación entre los maestros de los dos ciclos y, la regularidad y calidad de la relación con los padres.

INDICADORES	VALORACIONES	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Tengo en cuenta las directrices generales de Evaluación marcada en la Programación Didáctica para evaluar los aprendizajes en las Programación de aula.		
Aplico criterios de evaluación específicos para cada área teniendo en cuenta la evolución en la adquisición de los aprendizajes por parte de los alumnos y su ritmo personal		
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento específicas, diario del aula...		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las		

diferentes áreas o aspectos a evaluar.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres y otros profesores de los resultados de la evaluación final: (boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, informe de evaluación de nivel y de ciclo, sesiones de evaluación)		

*Propuesta pedagógica
segundo ciclo de
Educación infantil*



Ceip Trepalio
Calle Eduardo Pastrana 30-42
Trobajo del Camino (León)

Índice

1. Contexto del centro.....	51
2. Objetivos de etapa.....	52
3 Competencias clave.....	53
4. Mapas competenciales.....	54
5. Excel sobre el análisis de la contribución de las áreas al desarrollo competencia del alumnado.....	55
6. Actuaciones generales de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave.....	55
7. Actividades complementarias y extraescolares en el Centro.....	56
8. Desarrollo de los temas transversales.....	57
9. Enseñanzas de religión o atención educativa dependiendo del alumnado que la recibe.....	58
10. Directrices generales, orientaciones y criterios de elaboración de las programaciones de aula.....	69
11. Orientaciones para la incorporación elementos transversales.....	70
12. Metodología de carácter general sobre la metodología didáctica propia del centro para la etapa.....	73
13. Criterios para la selección de materiales y recursos para el desarrollo curricular.....	74

14. Directrices para la evaluación de los aprendizajes.....	75
15. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de evaluación del alumnado.....	76
16. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo.....	76
17. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	78
18. Procedimiento de la evaluación de la propuesta pedagógica.....	79

1. Contexto del centro

El CEIP Trepalio se encuentra ubicado en el centro de Trobajo del Camino, localidad perteneciente al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y considerado como un barrio periférico de León. De las cuatro localidades que integran el Ayuntamiento, Trobajo del Camino es la más poblada, con una población de más de 21.000 habitantes.

Es una localidad que está bien comunicada por carretera, la carretera León-Astorga la cruza y el transporte público de autobuses con la capital es frecuente. Es un lugar de paso del Camino de Santiago francés. Esta localidad está en constante crecimiento, siendo uno de los Ayuntamientos de Castilla y León que más incremento de población ha tenido en los últimos años, debido a que muchas familias jóvenes adquieren aquí su primera vivienda, por ser económicamente más viable, apreciándose por ello un importante aumento de la población infantil.

Observando la pirámide de población del municipio se lee claramente una zona central más ancha de los 20 a los 50 años y más base (población infantil) que cúspide población de más edad.

- La inmigración: el porcentaje de inmigración es muy alto en nuestra localidad.
- Minorías: La más importante por su número es la etnia gitana, aunque tenemos familias de otras minorías.
- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo un aula CLASS en el edificio de infantil.
-

El alumnado es de lo más diverso, multicultural. La variada población de esta zona la componen, entre otras, familias de trabajadores, con nivel sociocultural variado, predominando lo que en la actualidad se entiende como clase media-baja urbana. Esta variedad nos confiere un carácter intercultural, lo cual implica la dotación de recursos para atender esta variedad de población, situación que nos hace aspirar a unos objetivos eminentemente integradores y compensadores.

El fenómeno de la inmigración ha provocado que esta zona, y otras colindantes, sean lugares de residencia para personas de otros países, destacando las que provienen de América, Europa del Este, Portugal y África. La zona tiene infraestructuras básicas, servicios sanitarios, educativos, sociales, parques, polideportivo... Todo ello hace que sea un Centro complejo en cuanto a su funcionamiento y organización.

2. Objetivos de etapa

Los objetivos de la Educación Infantil tienen como finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas. Para alcanzar este fin, el currículo establece unos objetivos generales de etapa entendidos como los logros que el alumno debe conseguir al finalizar la misma, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- i) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- j) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- k) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Considerando como pilar principal la consecución de dichos objetivos, así como de las competencias clave, lo cual contribuirá a que los niños de este ciclo desarrollen las capacidades necesarias para aplicar de forma integrada los contenidos curriculares propios de esta etapa educativa, dando especial relevancia a los aprendizajes orientados al conocimiento, valoración y control que niños y niñas van adquiriendo de su propia persona.

3. Competencias clave

De conformidad con el anexo I del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

4. Mapa de relaciones competenciales

El mapa de relaciones competenciales al que hacemos referencia será el establecido en el anexo IV de Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación infantil para Castilla y León.

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Crecimiento en Armonía	Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 3			✓	✓	✓	✓		
	Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Descubrimiento y Exploración del Entorno	Competencia Específica 1	✓		✓		✓	✓		✓
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 3	✓	✓	✓			✓		✓
Comunicación y Representación de la Realidad	Competencia Específica 1	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓			✓	✓
	Competencia Específica 3	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 4	✓							✓
	Competencia Específica 5	✓	✓				✓		✓

5. Excel sobre el análisis de la contribución de las áreas al desarrollo competencia del alumnado:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	TOTAL
Número de vinculación por competencias clave	11	4	10	7	8	7	6	10	63

Tanto la contribución como la competencia plurilingüe como la Competencia emprendedora es escasa. Ambas serán desarrolladas a través de actividades de centro, complementarias y de carácter extraescolar.

6. Actuaciones generales de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Animación a la lectura	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Internacionalización	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Huerto escolar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Graduación de infantil	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Ambientación temática de aula y otros espacios del centro	✓		✓	✓	✓		✓	✓

*La competencia emprendedora la focalizaremos más en fomentar el interés y así como que tomen la iniciativa en diversas actividades en educación infantil.

7. Actividades complementarias y extraescolares en el centro

A lo largo de este curso 2022 y 2023 en nuestro centro realizaremos las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

	CCP	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Haloween chocolatada	✓	✓		✓	✓	✓		✓
Día de los derechos del niño				✓	✓	✓	✓	✓
Magosto	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Día contra la violencia de género	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Navidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Día de lo no violencia y la paz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Carnaval	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Semana cultural (feria del libro)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cuenta cuentos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actuación de magia				✓	✓		✓	✓
Salida al teatro				✓	✓	✓	✓	✓
Salida granja-escuela	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Salida al Museo Musac	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

8. Desarrollo de los temas transversales

Dentro del centro realizaremos diversas actividades descritas anteriormente, que servirán como medio para trabajar los temas transversales recogidos en el Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación infantil para Castilla y León.

	Establecimiento de relaciones proactivas	Interacción con el entorno más cercano	Convivencia positiva y armónica	Interacción en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León
Haloween chocolatada	✓		✓	
Día de los derechos del niño	✓		✓	
Magosto	✓	✓	✓	✓
Día contra la violencia de género	✓		✓	
Navidad	✓	✓	✓	
Día de lo no violencia y la paz	✓		✓	
Carnaval	✓	✓	✓	
Semana cultural (feria del libro)	✓	✓	✓	
Cuentacuentos	✓		✓	
Actuación de magia	✓	✓	✓	
Salida al teatro	✓	✓	✓	
Salida granja-escuela	✓	✓	✓	✓
Salida al Museo Musac	✓	✓	✓	

9. Enseñanzas de religión o atención educativa dependiendo del alumnado que la recibe

En el siguiente apartado haremos referencia organización de religión y la atención educativa con referencia al tratamiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ÁREA DE RELIGIÓN:

Área de crecimiento en Armonía:

1. Introducción de cada área: conceptualización y características

La conceptualización, características y contribución al desarrollo de los objetivos de etapa y de las competencias clave del área de Crecimiento y Armonía son las establecidas en el Anexo número III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

2. Las competencias específicas

Las competencias específicas para este Área de Crecimiento en Armonía son las establecidas en el Anexo III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

3. Criterios de evaluación e indicadores de logro

- 1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.

- 1.2 Adquisición de autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.

4. Contenidos desglosados:

- Bloque: El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación:

- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación, así como aceptación de las posibilidades y limitaciones propias.
- Habilidades motrices básicas de locomoción, equilibrio y manipulativas trabajadas a través del baile, el juego y la dramatización de pasajes bíblicos, situaciones y acciones relacionados con esos pasajes.
- El juego espontáneo y dirigido como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Aceptando e integrando las normas de juego. Saber ganar y perder. Perdonar y ser perdonados. Comunicando las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados..., valores propiamente cristianos. Rutinas asociadas al juego: guardar, clasificar....
- Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas. Todos ellos modelos de ofrecimiento y solicitud de ayuda para sí mismo y para los demás. Actitud de ayuda de otras personas.
- Relatos bíblicos y otros personajes que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. Aceptación de correcciones para mejorar sus acciones.
- Autonomía en la realización de tareas y regulación del propio comportamiento.

Área de Descubrimiento y exploración del Entorno

1. Introducción de cada área: conceptualización y características

La conceptualización, características y contribución al desarrollo de los objetivos de etapa y de las competencias clave del área de Descubrimiento y Exploración del Entorno son las establecidas en el Anexo número III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

2. Las competencias específicas

Las competencias específicas para el área de Descubrimiento y Exploración del Entorno este son las establecidas en el Anexo III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

3. Criterios de evaluación e indicadores de logro

- 3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia. (Engloba las tres áreas).

- 3.1 Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno.

4. Contenidos desglosados:

- Bloque: Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión
- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia. La familia. El paso del espacio familiar a la escuela. Valoración de las relaciones afectivas que con ellos se establecen. Principales características de la familia (miembros, relaciones de parentesco...) y de la escuela (miembros, rutinas escolares...).
- Herramientas para la gestión de las emociones: identificación, expresión y aceptación y control de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, a la luz de la ética cristiana. Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. El juego simbólico como estrategia para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.
- Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
- Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. Respetando las distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana a partir del conocimiento historias bíblicas y el mensaje de Jesús.
- Estrategias para poner soluciones a través del diálogo, la imaginación y el descubrimiento.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. Aceptación de correcciones para mejorar sus acciones.
- Autonomía en la realización de tareas y regulación del propio comportamiento.
- Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.

- Presentación de diversos relatos bíblicos utilizando diferentes soportes que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados. Utilizando series, secuencias, conteo. Aproximación al lenguaje escrito, respetando la evolución madurativa del niño de esta edad.
- Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios. Utilizando expresiones plásticas y pictóricas, la canción, la danza...
- Fórmulas de cortesía (saludo). Utilizar nociones temporales básicas (Navidad, Domingo como día importante para los cristianos)
- El tiempo y su organización (día y la noche; pasado, presente).

Área de Comunicación y Representación de la Realidad

1. Introducción de cada área: conceptualización y características

La conceptualización, características y contribución al desarrollo de los objetivos de etapa y de las competencias clave del área de Comunicación y Representación de la Realidad de son las establecidas en el Anexo número III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

2. Las competencias específicas

Las competencias específicas para Área de Comunicación y Representación de la Realidad son las establecidas en el Anexo III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

3. Criterios de evaluación e indicadores de logro

- 5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias. (Complementa las tres áreas de esta etapa).

- ✓ 5.1 Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.

4. Contenidos desglosados:

- Bloque de Identidad cristiana y entorno social:
 - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
 - Interés por participar en las fiestas, celebraciones, actividades culturales, costumbres y tradiciones presentes en el entorno. Conocerlas y disfrutarlas.
 - Respeto por el patrimonio cultural.
 - Normas básicas de convivencia cristiana con los grupos: compartir, escuchar, ayudar, esperar, atender... Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos. Interés y disfrute de la actividad.
 - Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo. Jesús amigo, protector, ejemplo de prevención de la violencia, impulsan habilidades que promueven: el respeto a la vida, al ser humano, a la dignidad, fomentando las relaciones sociales y las buenas acciones. Uso del lenguaje para decir la verdad, las mentiras y sus efectos.
 - La familia de Jesús.
 - La figura de la Virgen María.
 - Memorización de poesías mediante gestos y música.
 - Mostrar actitudes de respeto, cuidado y protección hacia lo creado por Dios (la Creación de la naturaleza y los animales)
 - Interés por participar en las danzas. Representación espontánea de personajes, situaciones e historias bíblicas sencillas.
 - Actitud positiva hacia la lengua extranjera, aprendiendo palabras o expresiones sencillas (Amen, Ave María...)

ATENCIÓN EDUCATIVA: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Área de crecimiento en Armonía:

1. Introducción de cada área: conceptualización y características

La conceptualización, características y contribución al desarrollo de los objetivos de etapa y de las competencias clave del área de Crecimiento y Armonía son las establecidas en el Anexo número III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

2. Las competencias específicas

Las competencias específicas para este Área de Crecimiento en Armonía son las establecidas en el Anexo III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

3. Criterios de evaluación e indicadores de logro

- Fomentar hábitos de alimentación y consumo responsables.
 - Toma de conciencia sobre las consecuencias de una alimentación insuficiente y/o no saludable en algunos países incluido el nuestro (malnutrición y sobrealimentación).
 - Conocimiento de la rueda de alimentos y de menú saludables necesarios para que producción/distribución de alimentos y el hambre en el mundo sea justa.
 - Inicio en el de cambio en nuestros hábitos de consumo.

- Reflexionar sobre cómo nuestros hábitos cotidianos pueden mejorar la vida de otras personas:
 - Identifica los hábitos saludables en las rutinas diarias fundamentales para mantener una buena salud.
 - Realiza las rutinas saludables diarias: lavado de manos, buenos hábitos en la merienda y uso de material higiénico (pañuelos, jabón...)

4. Contenidos desglosados:

- Bloque A: El cuerpo y el control progresivo del mismo:
 - 1. Adquisición de las destrezas básicas motrices y sensitivas del propio cuerpo:
 - 1.1 Conocimiento del esquema corporal.
 - 1.2 Adquisición de una imagen ajustada de uno mismo.

- Bloque B: Desarrollo y equilibrio afectivos:
 - 1. Desarrollo de la empatía y respeto de las diferencias
 - 1.1 Conocimiento de las emociones
 - 1.2 Reconocimientos de los propios errores y resolución de conflictos.

- Bloque C: Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno
 - 1. Adquisición de hábitos sobre el consumo responsable:
 - 1.1 Identificación y puesta en práctica de las tres R (reducir, reciclar y reutilizar).
 - 1.2 Práctica de conductas saludables como el ejercicio físico.

- Bloque D. La interacción socioemocional en el entorno.
 - 1. Desarrollo de las habilidades sociales para vivir en armonía:
 - 1.1 Adquisición de normas de interacción social
 - 1.2 Desarrollo de trabajo en equipo

Área de Descubrimiento y exploración del Entorno

1- Introducción de cada área: conceptualización y características

La conceptualización, características y contribución al desarrollo de los objetivos de etapa y de las competencias clave del área de Descubrimiento y Exploración del Entorno son las establecidas en el Anexo número III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

2- Las competencias específicas

Las competencias específicas para el área de Descubrimiento y Exploración del Entorno este son las establecidas en el Anexo III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

3- Criterios de evaluación e indicadores de logro

- Conocer los problemas mundiales más importantes y promover actividades y espacios de debate sobre los orígenes de estos problemas.
 - Conoce algunos problemas de índole mundial: sequía, contaminación.
 - Realiza distintas actividades cotidianas que evitan estos problemas: reciclaje.
 - Muestra interés y respeto por los problemas existentes.

- Concienciarse sobre los distintos tipos de energía, sus ventajas e inconvenientes:
 - Toma de conciencia de los diferentes tipos de energía que nos ayudan al día a día.
 - Utiliza de forma responsable las energías presentes en el aula.
 - Valora la necesidad de no derrochar la energía.

- Reflexionar sobre la importancia del medio ambiente en el planeta:
 - Descubre que el cuidado de su entorno es esencial para el bienestar general.
 - Aprende a cuidar su entorno más inmediato.
 - Respeta las acciones encaminadas al cuidado del planeta.

4- Contenidos desglosados:

- Bloque A: Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
1. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado, cerca-lejos, delante-detrás, encima-debajo. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, calendario (días de la semana). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: antes-después, hoy-ahora.

- Bloque B: Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad:
 - 1. Indagación y experimentación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, respeto, curiosidad, imaginación, creatividad y asombro:
 - 1.1 Interés respeto y curiosidad, asombro, investigación.
 - 1.2 Construcción de los nuevos conocimientos a través de los previos.
 - 1.3 Estrategias para la planificación, organización y regulación de las tareas.

- Bloque C: Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.
 - 1. Respeto por el patrimonio cultural de la comunidad de Castilla y León.
 - 1.1 sostenibilidad y consumo responsable: reducción, reutilización y reciclaje.

Área de Comunicación y Representación de la Realidad

1. Introducción de cada área: conceptualización y características

La conceptualización, características y contribución al desarrollo de los objetivos de etapa y de las competencias clave del área de Comunicación y Representación de la Realidad de son las establecidas en el Anexo número III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

2. Las competencias específicas

Las competencias específicas para Área de Comunicación y Representación de la Realidad son las establecidas en el Anexo III del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

3. Criterios de evaluación e indicadores de logro

- Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
 - Usa el lenguaje y las normas de interacción social para regular su propia conducta y su relación con los demás
 - Participa activamente en diferentes situaciones comunicativas del aula.
 - Valora y respeta las normas de comunicación con los demás (turnos de palabra, no interrumpir).

- Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales:
 - Se acerca a los diferentes recursos digitales presentes en el aula y en el centro.
 - Manipula las herramientas digitales necesarias para la realización de actividades de aula.
 - Disfruta interactuando con las TIC.

4. Contenidos desglosados:

- Bloque A: Intención e interacción educativa:
 - 1. Interés e iniciativa por expresarse:
 - 1.1 Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.
 - 1.2 Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.

- Bloque B: Las lenguas y sus hablantes:
 - 1. Repertorio lingüístico básico e individual atendiendo a su edad evolutiva:
 - 1.1 Palabras y expresiones que respondan a las necesidades.
 - 1.2 Curiosidad por otras lenguas y formas de expresión.

- Bloque C: Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.
 - 1. Comprensión y expresión oral:
 - 1.1 El lenguaje oral como regulador de nuestra conducta.

1.2 Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.

1.3 Expresión de necesidades, deseos, vivencias y escuchas.

➤ Bloque D: Aproximación al lenguaje literario.

→ 1. Identificación y desarrollo de valores:

→ 1.1 Cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnico-cultural.

10. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje

Teniendo en cuenta tanto el artículo 12 del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre como al Anexo II.C, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León tendremos en cuenta las siguientes orientaciones para nuestro diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje:

Para el diseño:

- ✓ Se adapten al contexto de nuestro centro.
- ✓ Sean globalizadas, es decir que abarquen todos los ámbitos físico, afectivo, social, intelectual, artístico...
- ✓ Se elaboren en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- ✓ Siguen los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje): interés común, sostenibilidad o convivencia democrática...
- ✓ Resulten motivadoras.
- ✓ Favorezcan el aprendizaje significativo y cooperativo.
- ✓ Abarquen los ámbitos personal, social y familiar.
- ✓ Se trabajen las 3 áreas: Área y Crecimiento en Armonía; Área de Descubrimiento y Exploración del entorno y Área de Comunicación y Representación de la Realidad
- ✓ Las situaciones de aprendizaje incluirán atendiendo al currículo: objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas, clave, indicadores de logro, criterios

de evaluación, contenidos actividades, organización metodológica, temporal, material, espacial y de agrupamiento, así como estrategias de aprendizaje.

Para su puesta en práctica:

- ✓ Los proyectos deben de ser estimulantes para los sentidos.
- ✓ Las actividades deben fomentar la curiosidad.
- ✓ Se debe favorecer la iniciativa propia del alumnado.
- ✓ Se deben satisfacer las necesidades del grupo- clase.
- ✓ Se deben utilizar de distintos materiales atractivos para el alumnado.
- ✓ Se deben fomentar los aprendizajes positivos.
- ✓ Se debe favorecer la inclusión y evitar la discriminación.
- ✓ Se debe realizar una reflexión por parte del profesorado de los resultados con el fin de mejorar en futuras intervenciones.

11. Orientaciones para la incorporación elementos transversales

Nuestras programaciones de aula deben incorporar, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

- a) Establecimiento de conductas proactivas: capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y asimismo desarrollar la inteligencia emocional con relación al autoconocimiento personal y el conocimiento de los otros.

Para trabajar el establecimiento de relaciones proactivas se podrán realizar tareas vinculadas a

- Crear un clima de confianza en el que el alumnado se exprese libremente.
- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.
- Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.

- Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
- Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- Fomentar la colaboración en las tareas de casa sin hacer distinción por razones de sexo.
- Procurar que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- La ruleta y dramatización de las emociones.
- Adivina la emoción.
- Mímica de las emociones.
- Cuentos emocionales.
- Canciones emocionales.
- Pintar las emociones.
- Diccionario (con imágenes) de las emociones.
- Yo soy tú (trabajar la empatía).
- Técnica de la tortuga

b) La interacción con el entorno más cercano: conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles con el entorno.

Para trabajar la interacción con el entorno más cercano se podrán realizar tareas vinculadas a

- Realizar salidas fuera de la escuela para observar, valorar y respetar el medio natural.
- Iniciarlos en el conocimiento de la importancia de reciclar los residuos y en la utilización de materiales reciclables.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho.
- Enseñarles a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo aprovechamiento del material escolar.
- Aprender juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
Concienciarlos de que no todo lo que ofrece la publicidad es como lo presentan ni con lo que más nos divertimos.
- Organizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
- Realizar juegos con los colores del semáforo.

- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...

c) **La convivencia positiva y armónica:** Conjunto de situaciones que favorecen el desarrollo global de cada alumno/a con uno mismo y en convivencia.

Para trabajar la convivencia positiva y armónica se podrán realizar tareas vinculadas a

- **Diálogos en asamblea**, de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el maestro o maestra, que fomentará que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras, la discrepancia justificada, etc., que contribuirá de igual modo a la formación del espíritu crítico.
- **Realización de diferentes actividades en grupos de trabajo.** Este tipo de actividades ayudan a los pequeños a apreciar la importancia del **trabajo cooperativo** para lograr un fin común, convivir, compartir, etc.
- Paralelamente desarrollaremos **actitudes de compañerismo**, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de utilización del diálogo como medio para resolver los conflictos, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento. De igual modo, les educaremos a ser pequeños ciudadanos y ciudadanas digitales mediante aprendizajes sobre los beneficios y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

d) **La iniciación en el valor diverso del patrimonio rural de Castilla y León.**

Para trabajar iniciación en el valor diverso del patrimonio rural de Castilla y León se podrán realizar tareas vinculadas a:

- Realizar salidas al entorno rural más cercano para conocer sus profesiones: ganaderos, agricultores entre otras.
- Conocer distintos monumentos que forman parte del patrimonio cultural rural.
- Acercarse al folclore típico de nuestra zona: bailes, trajes típicos, canciones, poesías retahílas....
- Disfrutar de las festividades tradicionales de la zona: San Froilán, Magosto, Antruejo, antruido, antroido o entroido en Carnaval.

12. Metodología de carácter general sobre la metodología didáctica propia del centro para la etapa

Todos los profesionales docentes del centro hemos de respetar los principios básicos para el aprendizaje, atendiendo a la realidad socio educativa, el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), las necesidades y características de nuestro grupo-clase. Referenciado en el artículo 10 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre que establece el currículo de Educación Infantil para Castilla y León.

Dentro del anexo II A de este mismo decreto, además de lo dispuesto en Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil; se recoge en la siguiente relación los aspectos importantes a destacar dentro de los principios metodológicos:

- ✓ Se propondrán situaciones estimulantes, motivadoras, significativas e integradoras.
- ✓ Los aprendizajes abarcarán las tres áreas de aprendizaje para que el aprendizaje sea integral.
- ✓ Se trabajará la diversidad del alumnado atendiendo las necesidades, nivel de desarrollo y ritmo de aprendizaje de este.
- ✓ Se deberá compensar las desigualdades de origen cultural, social y económico o detectar de manera precoz las necesidades específicas de apoyo educativo con el fin de la personalización del aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.
- ✓ Desarrollaremos experiencias emocionalmente positivas y donde adquieran aprendizajes significativos.
- ✓ El juego se considerará como eje vehicular del aprendizaje.
- ✓ Se trabajará de forma activa y en interacción donde haya conexiones entre lo nuevo y lo sabido, es decir, entre los conocimientos previos y los nuevos.
- ✓ Se iniciará y entrenará la metacognición para el control de los procesos del pensamiento donde hay una reflexión sobre las propias tareas y capacidades.
- ✓ Se favorecerá el desarrollo de la autonomía personal dentro de un apego seguro propiciando para ello un clima de seguridad y confianza.

- ✓ Se utilizará el principio de globalización esencial para el aprendizaje en esta etapa: objetivos, saberes, diseño de situaciones de aprendizaje...
- ✓ El profesorado promoverá el aprendizaje por modelado, jugando un papel importante la observación e imitación de las figuras del entorno más cercano en la que quedamos incluidos; siendo modelos positivos de referencia.
- ✓ Se fomentará el trabajo en equipo.
- ✓ Por último, se propiciarán la observación, exploración, investigación, la resolución de problemas a través de diferentes actividades diseñadas.

En cuanto a los estilos de enseñanza se promoverá los siguientes aspectos:

- ✓ El alumnado será el protagonista de su aprendizaje realizando actividad física, mental y emocional en distintos entornos: natural, físico y social que le rodea.
- ✓ El docente jugará el papel de mediador y guía en el aprendizaje del alumno proporcionando el andamiaje que necesita. Para ello planifica situaciones de aprendizaje, organiza diferentes agrupamientos...

13.Criterios para la selección de materiales y recursos para el desarrollo curricular

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- Se adaptarán al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Se deben adaptar al currículo fijado en el Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Se deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Se deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5

de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Se debe fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Se deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Se deben caracterizar por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

14. Directrices para la evaluación de los aprendizajes

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño de los niños a través de las producciones que realicen. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos.
- Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.
- Se tendrán en cuenta las entrevistas y la coordinación con la familia para realizar una evaluación inicial.
- Otro instrumento de carácter útil es el diario de aula para la recogida de la información del alumnado de forma diaria con la información relevante que vayamos observando diariamente.

En relación con los momentos de evaluación:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones de aula se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.
- Al finalizar cada trimestre entregamos el boletín informativo a las familias.
- Así mismo, usaremos hojas de registro como medio para recabar información acerca de cada alumno o alumna.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones de aula.

15. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado

Son necesarios para la elaboración de los criterios el cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, los padres, madres, tutores o tutoras o legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas

Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación, a través de un boletín individualizado, así como al acceso a los documentos oficiales de evaluación, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. A tal fin, el acceso a las actas de evaluación podrá sustituirse por un boletín individualizado con la información del acta referida al alumno o alumna de que se trate.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo.

16. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo

Partiremos de lo establecido en el artículo 17.8 del Proyecto de Decreto de currículo, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Por lo tanto, hemos incluido en la propuesta pedagógica las directrices para que el equipo docente establezca, organice y desarrolle este elemento: medidas de refuerzo educativo.

Las medidas de refuerzo son las siguientes:

- Tendremos en cuenta las medidas, así como las orientaciones que nos pueda facilitar el EOEP (equipo de orientación educativa y psicopedagógico) y el EAT (equipo de atención temprana).
- Además, se tendrán en cuenta las medidas de cursos anteriores que han resultado positivas para la evolución del alumnado, recogidas en el informe de final de curso de cada nivel correspondiente (3, 4y 5 años) de 2º ciclo de educación infantil.
- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

17.Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Tomaremos como referencia tal y como se establece en el artículo 17.9 del Proyecto de Decreto de currículo, el profesorado que imparte su actividad en la educación infantil evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Recordemos que la finalidad de la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente es la mejora de la calidad de la enseñanza y, por ende, asegurar el derecho de aprender de todos los alumnos, sirviendo, a la vez como impulsor del desarrollo profesional del profesorado.

Nosotros como centro estableceremos las directrices que posibiliten la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente conforme a un modelo homogéneo que asegure el logro de los objetivos que persigue.

Las directrices a tener en cuenta son las siguientes:

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad de la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Todas las programaciones de aula incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

1. Evaluación de la programación de aula:
 - Elaboración de la programación de aula
 - Contenido de la programación de aula.
 - Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - Revisión de la programación de aula.
 - Información ofrecida sobre la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:
 - a) Planificación de la Práctica docente.
 - Respeto de los componentes de la programación aula.
 - Respeto de la coordinación docente.

 - b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - Respeto de la motivación durante el proceso de aprendizaje.

 - c) Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Respeto de las actividades.
 - Respeto de la organización del aula.
 - Respeto del clima en el aula.
 - Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - Nivel de diversidad sociocultural del centro.

 - d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Respeto de lo programado.
 - Respeto de la información al alumnado.
 - Respeto de la contextualización.

 - e) Evaluación del proceso.
 - Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - Respeto de los instrumentos de evaluación.

Los equipos de ciclo establecerán indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Pedagógica.
- Las programaciones de aula.
- La observación directa y continua.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.
- Plataformas de comunicación digital entre la que se encuentra TEAMS y el correo electrónico corporativo de educacyl.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los equipos de ciclo.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

18.Procedimiento de la evaluación de la propuesta pedagógica

La evaluación y seguimiento de esta propuesta pedagógica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en este centro con especial atención en la etapa de educación infantil debido a la diversidad del grupo-clase. Se trata, por tanto, de una práctica reflexiva por parte del profesorado, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

En la evaluación de esta propuesta pedagógica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... Una vez que finalice el curso escolar realizaremos una evaluación final, en la que se realizará una valoración de esta propuesta pedagógica por parte del profesorado del equipo de ciclo.

Por este motivo, se incluye en esta reflexión la coordinación de todos los profesionales que intervienen en la práctica educativa, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Por último, se tendrán en cuenta tanto de los aspectos positivos como aquellos que necesitemos mejorar para la propuesta pedagógica del siguiente curso, basándonos en:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los saberes básicos.
- Realización de situaciones de aprendizaje, actividades, proyectos, etc.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas.
- Instrumentos de evaluación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.